

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ficha primer nombramiento	Situación administrativa	Servicio en que está destinado	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		Día Mes Año	Día Mes Año				
1	De Medrano Ruster, Joaquín	1 may 1934	17 may 1963	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P01A0001
2	Vilaoba López, Manuel	16 may 1931	10 may 1963	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Lugo	T500P02A0001
3	Martínez Sánchez, Miguel Angel	22 mar 1937	22 nov 1964	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P02A0002
4	Cejan Fontana, Enrique	21 ago 1926	23 nov 1964	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P02A0003
5	Puentes González, José	19 abr 1928	1 ene 1962	EX	Confederación Hidrg. N. España.	Coruña	T500P03A0001
6	Higuerza Riego, María Octavina	20 mar 1936	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P03A0002
7	Rubiera Roces, Eloy	14 jul 1938	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P03A0003
8	Moles Crespo, Rafael	8 jul 1910	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Vizcaya-Bilbao	T500P03A0004
9	Hernández Calle, Juan Luis	26 jun 1935	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Lugo	T500P03A0005
10	Xepes Lourido, Antonio	12 feb 1934	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Coruña	T500P03A0006
11	Bianco Fernández, María Encarnación	1 nov 1936	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P03A0007
12	Castro Suárez, María Luisa	2 mar 1933	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P03A0008
13	Fernandez Méndez, Gonzalo	25 jul 1943	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P03A0009
14	García Díaz de Tudanca, Gloria	21 feb 1941	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Coruña	T500P03A0010
15	Rodríguez Pita, Antonio	7 ene 1920	1 ene 1962	EX	Confederación Hidrg. N. España.	Coruña	T500P04A0001
16	De Alvaro Gómez, Antonio	5 dic 1908	1 ene 1962	AC	Confederación Hidrg. N. España.	Oviedo	T500P04A0002

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1973 por la que se concede la situación de excedencia especial a ilustrísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 28 de septiembre del corriente año Presidente-Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores del Ministerio de Justicia.

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A), y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al Ilustrísimo señor don Miguel Fenech Navarro (A01EC224), Catedrático de la Universidad de Barcelona, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de octubre de 1973 por la que se nombra a los señores que se mencionan Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso restringido y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley General de Educación 14/1970, de 4 de agosto; Ley 19/1971, de 19 de junio; Decreto 1907/1971, de 15 de julio, y en la Orden de convocatoria, de 14 de octubre de 1971,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los señores que a continuación se indican Profesores adjuntos titulares de las plazas y Facultades que se mencionan, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Decreto 3459/1970, de 19 de noviembre, y demás disposiciones complementarias, una vez resueltos favorablemente los recursos presentados contra la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación que aprobó la relación de admitidos definitivamente en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad:

Don Emilio Boix Selva, 22 puntos, nacido el 19 de marzo de 1917, de la plaza de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, asignándole el número del Registro de Personal A44EC1213, quedando colocado después del número 391.

Don Hugo Galera Davidson, 20,5 puntos, nacido el 3 de mayo de 1938, en expectativa de destino, asignándole el número de Registro de Personal A44EC1214, quedando colocado después del número 483.

Don José Luis López Campos, 20,5 puntos, nacido el día 12 de agosto de 1931, en expectativa de destino, asignándole el número de Registro de Personal A44EC1215, quedando colocado antes del número 484.

Don Julio García Villalón, 15,5 puntos, nacido el día 12 de febrero de 1928, en expectativa de destino, asignándole el número de Registro de Personal A44EC1216, quedando colocado después del número 804.

Los Profesores adjuntos nombrados en la presente Orden que figuren adscritos a las plazas de las Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas de Grado Superior que se expresan se posesionarán en sus cargos en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Conforme a lo que previene el artículo 114.5 de la Ley General de Educación y en la norma novena de la Resolución de 14 de octubre de 1971, a continuación de la toma de posesión los interesados elegirán el régimen de dedicación plena o exclusiva a que desean acogerse. La prestación por los interesados del juramento de acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, prevista en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en la norma citada anteriormente, tendrá lugar en Madrid, en la fecha, lugar y hora que oportunamente se comunicará a los interesados, por conducto de los Rectores de las Universidades respectivas.

Los Profesores en expectativa de destino deberán participar en los concursos que para la provisión de las adjuntías vacantes se convoquen, una vez resuelto el concurso-oposición restringido anunciado por Orden de 17 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24), de acuerdo con lo que establece la norma décima de la Resolución de 14 de octubre de 1971. Estos Profesores se posesionarán en su cargo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación